



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 02 de Diciembre 2014.

CARTA N° **875** /2014

SEÑOR
MARCELO SALAZAR FERNANDEZ
RUT: 12.608.809-4
DOMICILIO: CALLE ONCE N° 505, DEP. 23
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido por usted, solicitando autorización para la instalación de Stand Turísticos y Escuela de Surf. Ubicado en la Arena, frente al espolón N°10 del paseo peatonal del balneario Chinchorro, con una dimensión de 50 m2.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad hasta el 31 de Marzo del 2015, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.
- 8.- Debe contar con la resolución de la Capitanía de Puerto de Arica.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC /ha/jaa
Cc. U. Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

8P78P6